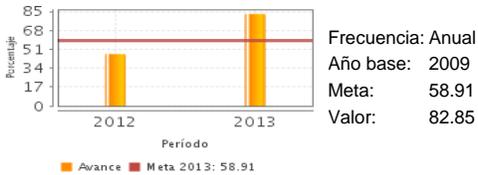


**Descripción del Programa:**

El Programa contribuye, mediante la producción y la transmisión de programas de carácter educativo, cultural y artístico, a que la población mexicana que cuente con un aparato de radio y/o televisión o que realiza sus estudios de secundaria en la modalidad de telesecundaria tenga acceso a información educativa, cultural y artística. En este esfuerzo intervienen, de manera conjunta, los siguientes organismos del sector educativo: Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; XEIPN Canal 11; Radio Educación; el Instituto Mexicano de la Radio y la Dirección General de Televisión Educativa.

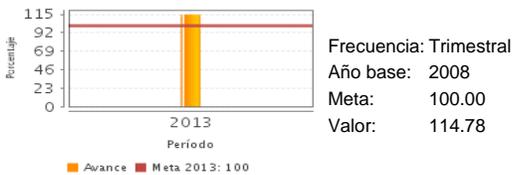
**Resultados**

Porcentaje de cobertura de la señal televisiva y radiofónica con programas educativos y culturales respecto a lo programado



Frecuencia: Anual  
Año base: 2009  
Meta: 58.91  
Valor: 82.85

Porcentaje de horas de radio y televisión con contenido educativo, cultural y artístico transmitidas con respecto a lo programado



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2008  
Meta: 100.00  
Valor: 114.78

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa mide sus resultados mediante un indicador estratégico relativo a la cobertura de la señal televisiva y radiofónica y otro de gestión que mide el número de horas transmitidas en radio y televisión. A finales de 2013, los resultados de ambos indicadores superaron las metas establecidas. En el caso del indicador de cobertura de la señal televisiva y radiofónica cuya frecuencia de medición fue anual se registró un porcentaje 110.7%; en tanto que el resultado del indicador número de horas transmitidas, medido trimestralmente, fue de 114.8%. Es importante señalar que los porcentajes son el resultado consolidado de los datos reportados por las cinco unidades administrativas que operan el programa.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

La definición de las poblaciones, así como la unidad de medida que han formulado las Unidades responsables es diferente (persona atendida o beneficiada, televidentes potenciales y alumnos de la Telesecundaria), lo que no permite sumarlas y reportar la cuantificación del Programa integrada.

**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	
Mujeres atendidas	

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

La Dirección General de Televisión Educativa incrementó su matrícula un 1.12% respecto de la cifra reportada en el último trimestre del 2013; el Canal 11 inició la operación de la retransmisora que opera el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales en la Ciudad de Puebla Radio Educación estimó que 22,942,183 personas tienen acceso a su señal. El Instituto Mexicano de la Radio informó que no se presenta variación de su universo de cobertura. Finalmente, Televisión Metropolitana continúa poniendo a disposición la señal gratuita de Canal 22, en 15 ciudades, que representan el 36.47% del total de la República Mexicana.

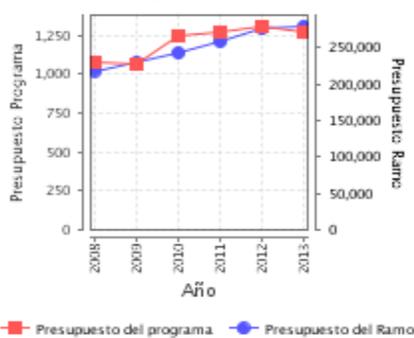
**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor
---------------------	-------

- Población Potencial (PP)
- Población Objetivo (PO)
- Población Atendida (PA)
- Población Atendida/ Población Objetivo

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	1,070.80	218,361.93	0.49 %
2009	1,069.93	230,072.23	0.47 %
2010	1,247.48	242,982.41	0.51 %
2011	1,269.38	258,804.44	0.49 %
2012	1,308.10	276,071.41	0.47 %
2013	1,264.00	279,659.00	0.45 %

**Análisis del Sector**

El Programa se alinea al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. El Programa contribuye a este objetivo sectorial porque mediante la producción y la transmisión de programas de carácter educativo, cultural y artístico, hace posible que la población mexicana tenga acceso a este tipo de información.

Año de inicio del Programa: 2002

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. En un contexto en el que es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, el Programa mediante la producción y la transmisión de programas contribuye a que la población mexicana tenga acceso a información de carácter educativo, cultural y artístico.
2. Si bien es cierto que el acceso al contenido cultural y artístico contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, es importante promover el interés de la población por programas de tipo educativo, cultural y artístico.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. La definición de las poblaciones (Potencial, objetivo y atendida) así como la unidad de medida que han formulado las Unidades responsables que lo operan es diferente (persona atendida, persona beneficiada, televidentes potenciales y alumnos de la Telesecundaria) esto no permite que el programa reporte sus poblaciones de manera integrada y por tanto, no es posible mostrar la magnitud del esfuerzo realizado por el programa.

**Recomendaciones**

1. Diseñar estrategias para la promoción de la programación de tipo educativo, cultural y artístico de formatos concisos, claros y atractivos.
2. Realizar un esfuerzo, a fin consensuar una unidad de medida que permita la definición, justificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa opera, fundamentalmente, con base en la siguiente normatividad:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

Dicha normatividad no presentó cambios que afectaran sustantivamente al Programa.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios sustantivos derivados de la publicación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Es operado por más de una Unidad Administrativa

Teléfono: - - - -

Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: María Susana Martínez Ruiz

Teléfono: 36011000 - 62013

Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E013